1. **INFORMACIÓN DEL CURSO[[1]](#footnote-1)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **[[2]](#footnote-2)Denominación:**  TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS | **Tipo:** CURSO | **Nivel**: PREGRADO |
| **Área de formación:** BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA | **Modalidad: 󠄀󠄀** Mixta **󠄀󠄀** En línea | **Prerrequisitos:** NINGUNO |
| **Horas:**  48 Teoría; 19 Práctica; 67 Totales | **Créditos: 7** | **CNR:** |
| **Elaboró:**  DR. JOSÉ DE JESÚS BECERRA RAMÍREZ  DRA. MARÍA TERESA GUZMÁN ROBLEDO | | **Fecha de actualización o elaboración:**  Marzo de 2017 |

**Relación con el perfil de egreso[[3]](#footnote-3)**

|  |
| --- |
| El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto será competente para:   * Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria. * Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos. * Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico. * Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional. * Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos. * Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional. * Comunicarse en una segunda lengua. * A través del contenido del presente programa, se pretende que el alumno esté preparado para dar respuesta y atender los dilemas que se presenten en el campo de los derechos humanos. Por lo tanto, la comprensión de la teoría y filosófica, son importantes para entender el sistema integral de los derechos humanos que regulan las instituciones fundamentales del sistema jurídico mexicano. |

**Relación con el plan de estudios[[4]](#footnote-4)**

|  |
| --- |
| El presente curso es una de las bases fundamentales del plan de estudios, dado que aporta conocimientos necesarios para la formación del jurista en la actualidad, independientemente del área o del perfil del ejercicio profesional, requiere el contar con elementos cognoscitivos en el ámbito teórico y filosófico. Por ello, el presente programa otorga la posibilidad de brindar herramientas para acercarse a dicho fin. |

**Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje**

|  |
| --- |
| Si bien es cierto, la referida asignatura es del campo teórico, pero, su conocimiento implicaría contar con elementos que ayudaría a resolver problemas tangibles, como lo muestran los debates actuales imperantes tanto en el ámbito jurisdiccional, legislativo o administrativos, tales han sido los recientes debates en la Suprema de Corte Justicia de la Nación o los diversos operadores jurídicos, que se han auxiliado del campo teórico para resolver casos prácticos. Por ello, los saberes practico se pueden aplicar entre otros, a los siguientes:  1. En los Organismos e Instituciones responsables de los derechos humanos en el país y en el estado; en la Sociedad Civil en general y Organismos Internacionales  2. En cualquier campo del ejercicio profesional en el que sea necesario realizar un análisis de interpretación de los derechos humanos.  3. Ante los tribunales del orden común, en segunda instancia, así como ante los tribunales del Poder Judicial de la Federación, ya sea tratándose de leyes federales o materia de Amparo, cuando se violenten los derechos humanos y sus garantías establecidas en la Constitución General.  4. En cualquier trámite que se realice ante cualquier autoridad.  5. En la academia, los colegios de profesionistas, así como en los institutos de investigaciones jurídicas, derechos humanos y estudios constitucionales.  6. En cualquier procedimiento en el que se debata la violación a derechos humanos, la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un acto de autoridad.  7. En la vida diaria del estudiante del derecho, como profesionista y como ciudadano. |

1. **DESCRIPCIÓN**

**Objetivo general del curso**

|  |
| --- |
| Conocer e identificar desde el ámbito teórico, las corrientes que han imperado en el pensamiento desde los orígenes del reconocimiento de los derechos humano, hasta nuestros tiempos; así como los procesos que han existido en la evolución de los derechos humanos, que permitan desarrollar su capacidad analítica y critica, ya que se pretende adquiera los aprendizajes necesarios para conocer el contenido y fundamento de los derechos humanos, mismos que a su vez servirán de base para llevar a cabo una interpretación de las violaciones de los mismos, ya sea desde al ámbito jurisdiccional o como litigante. Que el alumno, identifique la problemática actual en torno a los Derechos humanos, en el ámbito nacional e internacional, con la finalidad de que en el camino de su desarrollo como estudioso del tema, logre construir la herramientas necesarias para, en su ámbito profesional, logre defenderlos y plantear a través de casos prácticos, alternativas de solución en su ámbito profesional. |

**Objetivos parciales o específicos**

|  |
| --- |
| Que el alumno comprenda el contenido lingüístico de los derechos humanos, los derechos naturales, los derechos públicos subjetivos, las libertades públicas, los derechos morales y los derechos fundamentales. Así como los fundamentos de los derechos humanos.  Que el alumno conozca y analice el origen histórico de los derechos humanos, desde la antigüedad clásica, la esclavitud, el cristianismo, las cartas inglesas, los fueros españoles; hasta los modelos iniciales de los derechos humanos: ingles, americano y francés.  Que el alumno conozca la evolución de los derechos humanos a través de los procesos de positivación, generalización, internacionalización y especificación  Que el estudiante conozca, analice y comprenda la clasificación de los derechos humanos por su contenido, generaciones y tipo de relaciones jurídicas que supone.  Que el alumno conozca, analice y comprenda los límites de los derechos humanos; tales como, los límites del sistema jurídico, los límites internos y los límites en el caso concreto.  Que el alumno conozca los aspectos generales de los derechos humanos: como la universalidad, indivisibilidad, interdependencia, progresividad.  Que el estudiante conozca los diversos modelos de interpretación de los derechos humanos.  Que el estudiante conozca los derechos humanos de la legislación positiva mexicana. |

**Contenido temático[[5]](#footnote-5)**

|  |
| --- |
| **1. APROXIMACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS**   * 1. Acercamiento lingüístico      1. Derechos humanos      2. Derechos naturales      3. Derechos públicos subjetivos      4. Libertades públicas      5. Derechos morales      6. Derechos fundamentales   2. Fundamento y concepto de los derechos humanos   **2. ORIGEN HISTÓRICO DE LOS DERECHOS HUMANOS**  2.1. La antigüedad clásica   * + 1. La esclavitud     2. El cristianismo y la igualdad de los hombres     3. La dignidad y los valores en los derechos humanos     4. Las cartas Inglesas y los Fueros Españoles   1. Modelos iniciales de los derechos humanos      1. El modelo ingles      2. El modelo americano      3. El modelo francés  1. **EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**    1. El proceso de positivación    2. El proceso de generalización    3. El proceso de internacionalización    4. El proceso de especificación 2. **CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**.    1. Por el contenido de los derechos       1. Las generaciones y su clasificación    2. Los tipos de la relación jurídica que suponen 3. **LÍMITES A LOS DERECHOS HUMANOS**    1. Límites del sistema jurídico    2. Los límites internos    3. Los límites en el caso concreto   **6. ASPECTOS ESENCIALES DE LOS DERECHOS HUMANOS**   * 1. Universalidad.   2. Indivisibilidad e interdependencia.   3. Progresividad.   4. Principio pro homine.   **7. INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS**   * 1. Reglas y principios.   2. Los derechos humanos como principios.   3. La ponderación.   4. La proporcionalidad.   5. Interpretación conforme   **8. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA LEGISLACIÓN POSITIVA MEXICANA**   * 1. Los derechos humanos como pilar esencial del constitucionalismo.   2. Los Derechos Humanos en el siglo XIX.   3. Los Derechos Humanos en la sociedad moderna   4. La eficacia de las Garantías Fundamentales en el sistema democrático Mexicano      1. Tutela Efectiva      2. Radicalidad      3. Justiciabilidad      4. Exigibilidad   5. Tutela de los Derechos Humanos |

**Estructura conceptual del curso [[6]](#footnote-6)**

|  |
| --- |
| Constitución, derechos humanos, universalidad, derechos fundamentales, indivisibilidad, progresividad, pro homine, proporcionalidad, ponderación, justiciabilidad, positivación, generalización, internacionalización, especificación. |

**Modalidad de evaluación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Instrumento de evaluación**  **Convencionales:** verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras.  **Desempeño:** proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros. | **Factor de ponderación** |
| Tres exámenes parciales | **60%** |
| Tareas de desempeño | **30%** |
| Portafolio de evidencias | **10%** |
| **Total** | **100%** |

**Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Conocimientos** | Conocimientos prácticos: Profesionalmente, el alumno podrá proponer, ante las instancias correspondientes, los posibles caminos que los derechos humanos deben tomar para su correcta protección y desarrollo institucional.  Conocimientos teóricos: Con el estudio e investigación de la historia, los alumnos comprenderán y contribuirán en el perfeccionamiento de los ordenamientos jurídicos en materia de derechos humanos y podrán plantear alternativas jurídicas. |
| **Aptitudes** | Cuando el educando interioriza sus conocimientos correlacionándolos con otras disciplinas como las sociológicas, históricas, filosóficas etc. Estará preparado para transmitir sus conocimientos a la comunidad de la que es miembro o a la que representa y así poder lograr la protección efectiva de los derechos humanos en su ámbito de competencia. |
| **Valores** | Legalidad, objetividad, lealtad, ética.  Respeto al orden constitucional y al Estado de Derecho.  Respeto, la protección, garantía y prevención de los Derechos Humanos.  Acatar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los Derechos Humanos.  Cumplir con los principios de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.  Considerar los principios de legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad, seguridad jurídica, responsabilidad e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos. |
| **Capacidades** | Análisis y comprensión de diversas teorías de los derechos humanos, conceptos y la evolución histórica de los derechos humanos, así como de la fundamentación de los mismos, entre otros.  Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas.  Influir en la toma de decisiones con un alto grado de compromiso social, dentro de los parámetros constitucionales y convencionales |
| **Habilidades** | Razonamiento lógico y argumentación jurídica  Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas.  Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.  Cooperación y trabajo en equipo.  Pensamiento crítico.  Capacidad de análisis, síntesis y evaluación.  Uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones. |

1. **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Autor(es)** | **Título** | **Editorial** | **Año** | **URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)** |
| Correas Oscar | Acerca de los Derechos Humanos Apuntes para un Ensayo | Ediciones Coyoacán /UNAM /Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidaes |  |  |
| De la Torre Rangel Jesús Antonio | Derechos Humanos desde el Iusnaturalismo Histórico Analógico | Porrúa/Universidad Autónoma de Aguascalientes | 2001 |  |
| Ferrajoli Luigi | Los Fundamentos de los Derechos Fundamentales | Edición de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello |  |  |
| Lafer Celso | La Reconstrucción de los Derechos Humanos, Un Dialogo con el pensamiento de Hannah Arendt | Fondo de Cultura Económica |  |  |
| Peces- Barba Martínez Gregorio | Curso de Derechos Fundamentales  Teoría General | Universidad Carlos III de Madrid | 1999 |  |
| Quintana Roldan Carlos F. y  Sabido Peniche Norma D. | Derechos Humanos | Porrúa | 2009 |  |
| Ollero Tassara Andrés | Derechos Humanos y Metodología Jurídica | Centro de estudios Constitucionales |  |  |
| Vallarta Plata Guillermo | Protección de los Derechos Humanos, régimen Internacional | Porrúa |  |  |

1. **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Autor(es)** | **Título** | **Editorial** | **Año** | **URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)** |

**5. PLANEACIÓN POR SEMANAS**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Semana** | **Tema** | **Contenidos** | **Actividades para su movilización[[7]](#footnote-7)** | **Recursos[[8]](#footnote-8)** | **Evaluación[[9]](#footnote-9)** | **Temas transversales[[10]](#footnote-10)** |
| 1 | 1.  Aproximación a los Derechos Humanos | **1. APROXIMACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS**  1.1.Acercamiento lingüístico  1.1.2.Derechos humanos  1.1.3.Derechos naturales  1.1.4.Derechos públicos subjetivos  1.1.5.Libertades públicas | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes | Ética, cultura de la legalidad, y derechos humanos |
| 2 | 1.  Aproximación a los Derechos Humanos | 1.1.6Derechos morales  1.1.7.Derechos fundamentales  1.2. Fundamento y concepto de los derechos humanos | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 3 | 2. Origen Histórico de los Derechos Humanos | **2. ORIGEN HISTÓRICO DE LOS DERECHOS HUMANOS**  2.1. La antigüedad clásica   * + 1. La esclavitud     2. El cristianismo y la igualdad de los hombres | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 4 | 2.  Origen Histórico de los Derechos Humanos | * + 1. La dignidad y los valores en los derechos humanos     2. Las cartas Inglesas y los Fueros Españoles | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 5 | 2.  Origen Histórico de los Derechos Humanos | * 1. Modelos iniciales de los derechos humanos      1. El modelo ingles      2. El modelo americano      3. El modelo francés | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 6 | **3.Evolución de los Derechos Humanos** | **3.EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**   * 1. El proceso de positivación   2. El proceso de generalización   3. El proceso de internacionalización | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 7 | 4.Clasificación de los Derechos Humanos | * 1. El proceso de especificación   **4. CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**.   * 1. Por el contenido de los derechos      1. Las generaciones y su clasificación | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 8 | **4.Clasificación de los Derechos Humanos** | * 1. Los tipos de la relación jurídica que suponen | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 9 | **5.Límites a los Derechos Humanos** | **5.LÍMITES A LOS DERECHOS HUMANOS**   * 1. Límites del sistema jurídico   2. Los límites internos   3. Los límites en el caso concreto | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 10 | 5.Límites a los Derechos Humanos | * 1. Los límites en el caso concreto | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 11 | 6.Aspectos esenciales de los Derechos Humanos | **6.ASPECTOS ESENCIALES DE LOS DERECHOS HUMANOS**   * 1. Universalidad.   2. Indivisibilidad e interdependencia.   3. Progresividad.   4. Principio pro homine. | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 12 | 7.  Interpretación de los Derechos Humanos | **7. INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS**   * 1. Reglas y principios.   2. Los derechos humanos como principios.   3. La ponderación. | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 13 | 7.  Interpretación de los Derechos Humanos | * 1. La proporcionalidad.   2. Interpretación conforme | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 14 | 8.Los Derechos Humanos en la Legislación Positiva Mexicana | **8.LOS DERECHOS HUMANOS EN LA LEGISLACIÓN POSITIVA MEXICANA**   * 1. Los derechos humanos como pilar esencial del constitucionalismo.   2. Los Derechos Humanos en el siglo XIX. | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 15 | 8.Los Derechos Humanos en la Legislación Positiva Mexicana | * 1. Los Derechos Humanos en la sociedad moderna   2. La eficacia de las Garantías Fundamentales en el sistema democrático Mexicano | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 16 | 8.Los Derechos Humanos en la Legislación Positiva Mexicana | * + 1. Tutela Efectiva     2. Radicalidad     3. Justiciabilidad     4. Exigibilidad   1. Tutela de los Derechos Humanos | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.  Trabajos de investigación.  Exposición de algunos temas. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 17 | Evaluación Final |  |  |  |  |  |

**Perfil del profesor:[[11]](#footnote-11)**

|  |
| --- |
| Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho constitucional, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público. |

1. Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara. [↑](#footnote-ref-1)
2. Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros. [↑](#footnote-ref-2)
3. Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso. [↑](#footnote-ref-3)
4. A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado. [↑](#footnote-ref-4)
5. Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número. [↑](#footnote-ref-5)
6. La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca. [↑](#footnote-ref-6)
7. Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje. [↑](#footnote-ref-7)
8. Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio. [↑](#footnote-ref-8)
9. La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados. [↑](#footnote-ref-9)
10. Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria. [↑](#footnote-ref-10)
11. Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente. [↑](#footnote-ref-11)